



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

México, D.F., a 31 de marzo de 2014.

C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

P R E S E N T E.

Con relación a los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera - Presupuestaria a Entes de la Administración Pública Federal y de conformidad con las Condiciones de Entrega de los Dictámenes, Informes y Documentos, sus Plazos de Entrega y Distribución, nos permitimos presentar el **Informe de Auditoría Independiente**, correspondiente a la auditoría del **ejercicio 2013 de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA)**.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente,

C.P.C. Armando Ruiz Muñoz
Socio Responsable de la Auditoría

c.c.p. C. Carlos Gabriel García Agraz, Director General de Estudios Churubusco Azteca, S.A.

c.c.p. L.C. Hugo Vázquez Enriquez, Gerente de Recursos Financieros de Estudios Churubusco Azteca, S.A. y Enlace con Auditoría Externa.

c.c.p. Lic. Carmen Lorena Torres Orozco, Titular del Órgano Interno de Control de Estudios Churubusco Azteca, S.A.

c.c.p. Expediente RZCC.

LUB.

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206, Col. Cuauhtemoc, Delegación Cuauhtemoc, CP. 06500, México, D.F., Página Web: www.ruizzepeda.com Teléfonos: 55-33-45-39, 55-25-06-84, 55-25-04-74, Tel y fax: 55-33-47-59, E-Mail ruizzepeda@prodigy.net.mx

Cd. De México, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(ECHASA)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
E
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

(ECHASA)

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

EJERCICIO 2013

CONTENIDO:

Informe de Auditoría Independiente

Estados Financieros:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- c) Estado de Resultados
- d) Estado de Variaciones en el Patrimonio
- e) Estado de Flujos de Efectivo
- f) Estado Analítico del Activo
- g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Informes de Pasivo Contingentes

Notas Explicativas a los Estados Financieros



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

Informe de Auditoría Independiente

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo de Administración de Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de Estudios Churubusco Azteca, S.A., (ECHASA), Entidad Paraestatal, que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los Estados de Resultados, los Estados de Variaciones en el Patrimonio, los Estados de Flujos de Efectivo, el Informe de Pasivos Contingentes y los Estados de Cambios en la Situación Financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los Estados Financieros han sido preparados por la Administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa No. 28 a los Estados Financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros.

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota de Gestión Administrativa No. 28 a los Estados Financieros que se acompañan, y del Control Interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

1

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06500, México, D.F., Página Web: www.ruizpeda.com Teléfonos: 55-33-45-39, 55-25-06-84, 55-25-04-74, Tel y fax: 55-33-47-59, E-Mail ruizpeda@prodigy.net.mx

Cd. De México, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la Entidad, de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos de Estudios Churubusco Azteca, S.A., (ECHASA), mencionados en el primer párrafo de este informe al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota de Gestión Administrativa No. 28 a los Estados Financieros adjuntos.

Párrafos de énfasis.

- I. Queremos llamar la atención en relación a las Notas de Gestión Administrativa, Nota No. 28 Bases de Preparación de los Estados Financieros, respecto a que la Entidad ha cumplido con los programas y las diferentes etapas establecidas para la Armonización Contable y el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, la generación de reportes en tiempo real de los Estados Financieros y Presupuestales se tiene establecida para el 30 de junio de 2014, apegándose a los plazos contenidos en el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la federación del 16 de mayo de 2013.
- II. La estructura organizacional que conforma actualmente Estudios Churubusco Azteca, S.A., se encuentra en proceso de autorización por parte de la Secretaría de Educación Pública, al respecto, con oficio No. DG/009/2014 de fecha 13 de febrero de 2014, se solicitó a la Dirección General de Innovación Adjunta a la Secretaría de Educación Pública, se lleve a cabo el cambio de Estructura Orgánica Ocupacional, así como la realización del Refrendo de la Estructura Orgánica y Ocupacional 2014.



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

- III. En la cuenta Acreedores Diversos con saldo 31 de diciembre de 2013 por \$233,482,230, incluida en la Nota 13 Provisiones a Corto Plazo, se determinó un importe de \$103,037,694 (44.13%), derivado de la contratación de servicios con proveedores para la producción de spots y difusión de los mismos en las últimas semanas de diciembre, los cuales, se devengaron y se registraron contablemente en base al contrato, orden de servicio y requisición en el ejercicio 2013, detonando que las facturas emitidas por dichos proveedores tienen fecha de 2014.

De conformidad a los párrafos de énfasis antes mencionados, nuestra opinión no contiene salvedades en relación a estas cuestiones

Otras Cuestiones.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha, fueron dictaminados por Otro Contador Público Independiente, quien con fecha 22 de marzo de 2013 emitió su opinión sin salvedades sobre tales Estados Financieros, los cuales se presentan con fines comparativos.

Base de preparación contable y utilización de este informe.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa No. 28 a los Estados Financieros adjuntos, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los mismos. Dichos Estados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto Estudios Churubusco Azteca, S.A., (ECHASA), y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

RUIZ, ZEPEDA, CORZO CORONA Y ASOCIADOS, S.C.

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206
Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc
CP. 06500 México, D.F.

ARMANDO RUIZ MUÑOZ
Contador Público Certificado
Cédula Profesional No.365306
Certificado No. 1859

México, D F., a 24 de marzo de 2014.

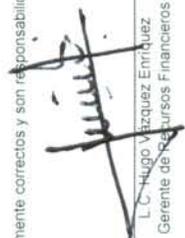
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en pesos)

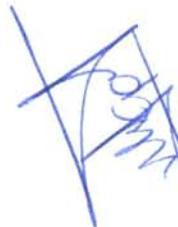
| | Año | |
|---|------------------------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | | |
| Bancos/tesorería | (Nota 1) \$ 25,304,977 | \$ 57,098,411 |
| Inversiones Temporales | (Nota 1) 114,113,128 | 150,273 |
| Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo | | |
| Cuentas por Cobrar | (Nota 2) 163,548,499 | 8,388,336 |
| Deudores Diversos | (Nota 3) 566,672 | 108,978,412 |
| Impuesto al Valor Agregado Acreditable | (Nota 4) 32,930,275 | 7,828,511 |
| Bienes o Servicios a Recibir | | |
| Anticipos a Corto Plazo | (Nota 5) 20,233,818 | 17,839,678 |
| Almacenes | | |
| Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | (Nota 6) 8,617,330 | 8,776,701 |
| Otros Activos Circulantes | (Nota 7) 34,958,037 | 34,957,407 |
| Otros Activos | 400,272,736 | 244,017,729 |
| Total de Activos Circulantes | | |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | |
| Bienes Inmuebles | | |
| Terrenos | (Nota 8) 239,374,994 | 239,374,994 |
| Edificios no Habitacionales | (Nota 8) 136,657,963 | 138,296,350 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | (Nota 8) 256,401,735 | 170,787,400 |
| Bienes Muebles | | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | (Nota 8) 2,986,727 | 3,646,686 |
| Mobiliario y Equipo Educativo | (Nota 8) 9,635,709 | 9,953,743 |
| Equipo e instrumental médico | (Nota 8) 21,641 | 36,420 |
| Equipo de Transporte | (Nota 8) 20,733 | 61,224 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | (Nota 8) 48,720,727 | 57,632,878 |
| Activos Intangibles | | |
| Software | (Nota 8) 372,040 | 393,108 |
| Otros Activos no Circulantes | (Nota 9) 344,292,392 | 341,690,889 |
| Otros | 1,038,484,661 | 961,873,692 |
| Total de Activos no Circulantes | | |
| Total del Activo | \$ 1,438,757,397 | \$ 1,205,891,421 |
| PASIVO | | |
| PASIVO CIRCULANTE | | |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| Proveedores | (Nota 10) \$ 438,120 | \$ 6,401,958 |
| Contratistas por Obras Publicas | (Nota 11) 3,042,655 | 240,425 |
| Retenciones y Contribuciones | (Nota 12) 31,258,914 | 8,035,015 |
| Provisiones a Corto Plazo | | |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | (Nota 13) 235,923,717 | 139,756,546 |
| Total de Pasivos Circulantes | 270,663,406 | 154,433,944 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | | |
| Provisiones a Largo Plazo | | |
| Otros Pasivos a largo Plazo | (Nota 14) 16,900,639 | 14,598,368 |
| Total de Pasivos no Circulantes | 16,900,639 | 14,598,368 |
| Total de Pasivos | 287,564,045 | 169,032,312 |
| PATRIMONIO | | |
| PATRIMONIO CONTRIBUIDO | | |
| Aportaciones | (Nota 15) 869,953,317 | 822,705,983 |
| PATRIMONIO GENERADO | | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 214,153,128 | 26,874,893 |
| Resultado del Ejercicio | 67,686,907 | 187,278,233 |
| | 281,840,035 | 214,153,126 |
| Total de Patrimonio | 1,151,193,352 | 1,036,859,109 |
| Total de Pasivo Patrimonio | \$ 1,438,757,397 | \$ 1,205,891,421 |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Carlos Gabriel García Agraz
Director General


L. C. Hugo Vázquez Enríquez
Gerente de Recursos Financieros



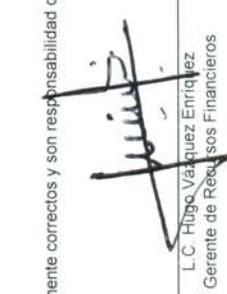
C. P. María de Jesús Vega Jiménez
Jefa del Departamento de Contabilidad

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en pesos)

| | ORIGEN | APLICACIÓN | ORIGEN | APLICACIÓN |
|--|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVO | <u>12,816,865</u> | <u>245,682,841</u> | <u>118,531,733</u> | <u>0</u> |
| ACTIVO CIRCULANTE | <u>159,371</u> | <u>156,414,378</u> | <u>116,229,462</u> | <u>0</u> |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 0 | 82,169,421 | 20,062,291 | 0 |
| Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo | 0 | 71,850,187 | 96,167,171 | 0 |
| Bienes o Servicios a Recibir | 0 | 2,394,140 | | |
| Almacenes | 159,371 | 0 | | |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | <u>2,302,271</u> | <u>0</u> |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | <u>12,657,494</u> | <u>89,268,463</u> | <u>2,302,271</u> | <u>0</u> |
| Bienes Inmuebles | 0 | 85,614,335 | | |
| Bienes Muebles | 0 | 1,052,625 | <u>233,925,569</u> | <u>119,591,326</u> |
| Depreciación Acumulada de Bienes | 12,657,494 | | | |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 2,601,503 | <u>46,647,334</u> | <u>0</u> |
| | | | <u>46,647,334</u> | <u>0</u> |
| | | | <u>187,278,235</u> | <u>119,591,326</u> |
| | | | <u>187,278,235</u> | <u>0</u> |
| | | | <u>0</u> | <u>119,591,326</u> |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Carlos Gabriel Garcia Agraz
Director General


L.C. Hugo Valquez Enriquez
Gerente de Recursos Financieros


C.P. Maria de Jesus Vega Jimenez
Jefa del Departamento de Contabilidad

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en Pesos)

| | A ñ o | |
|--|----------------|----------------|
| | 2013 | 2012 |
| INGRESOS | | |
| Venta de Bienes y Servicios | | |
| Ingresos de operación (Nota 16) | \$ 622,053,395 | \$ 646,059,776 |
| COSTOS | | |
| Costo de Ventas (Nota 17) | 527,533,795 | 770,559,435 |
| RESULTADO BRUTO | 94,519,600 | (124,499,659) |
| GASTOS DE OPERACION | | |
| Gastos de venta | | |
| Servicios Personales | 4,292,230 | 4,139,157 |
| Materiales y Suministros | 26,916 | 70,183 |
| Servicios Generales | 1,514,977 | 2,328,883 |
| | 5,834,123 | 6,538,223 |
| Gastos de administración | | |
| Servicios Personales | 34,731,323 | 30,826,025 |
| Materiales y Suministros | 678,812 | 3,314,486 |
| Servicios Generales | 28,152,518 | 43,879,937 |
| | 63,562,653 | 78,020,448 |
| RESULTADO DE OPERACIÓN | 25,122,824 | (209,058,330) |
| Subsidios y Transferencias | | |
| Transferencias del Gobierno Federal (Nota 18) | 76,267,796 | 436,559,225 |
| RESULTADO DESPUES DE APLICAR TRANSFERENCIAS | 101,390,620 | 227,500,895 |
| Resultado Integral de Financiamiento | | |
| Intereses | 1,095,833 | 2,157,516 |
| Fluctuación Cambiaria | (198,251) | (425,506) |
| | 897,582 | 1,732,010 |
| Ingresos y Gastos Virtuales | | |
| Gastos virtuales Costo de Ventas | 24,888,616 | 12,076,770 |
| Gastos virtuales Gasto de Ventas | 200,594 | 1,625,010 |
| Gastos virtuales Gasto de Admon | 9,512,085 | 28,252,892 |
| | 34,601,295 | 41,954,672 |
| RESULTADO ANTES DEL ISR, PTU Y PTU | 67,686,907 | 187,278,233 |
| ISR, IETU y PTU | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | \$ 67,686,907 | \$ 187,278,233 |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Carlos Gabriel García Agraz
Director General



L.C. Hugo Vázquez Enríquez
Gerente de Recursos Financieros



C.P. María de Jesús Vega Jiménez
Jefa del Departamento de Contabilidad

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA S.A.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en Pesos)

| | Patrimonio Contribuido | Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Patrimonio Generado del Ejercicio | Ajustes por Cambios de Valor | TOTAL |
|--|---------------------------|--|---|---------------------------------|-------------------------|
| Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2011 | \$ 697,837,761 | \$ (123,472,782) | \$ 150,347,675 | \$ - | \$ 724,712,654 |
| Rectificación de Resultados de ejercicios anteriores | | 150,347,675 | (150,347,675) | | - |
| Patrimonio Neto inicial Ajustado del ejercicio 2011 | 697,837,761 | 26,874,893 | - | - | 724,712,654 |
| Aportaciones | 124,868,222 | | | | 124,868,222 |
| Resultado del ejercicio 2012 | | | 187,278,233 | | 187,278,233 |
| Patrimonio al Final del Ejercicio 2011 | 822,705,983 | 26,874,893 | 187,278,233 | - | 1,036,859,109 |
| Rectificación de Resultados del ejercicio anterior | | 187,278,233 | (187,278,233) | | - |
| Patrimonio Neto inicial Ajustado del ejercicio 2012 | 822,705,983 | 214,153,126 | - | - | 1,036,859,109 |
| Aportaciones | 46,647,335 | | | | 46,647,335 |
| Resultado del ejercicio 2013 | | | 67,686,907 | | 67,686,907 |
| Patrimonio al Final del Ejercicio | \$ 869,353,318 | \$ 214,153,126 | \$ 67,686,907 | \$ - | \$ 1,151,193,351 |

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Carlos Gabriel Garcia Agraz
Director General



L.C. Hugo Vázquez Enriquez
Gerente de Recursos Financieros



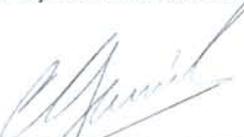
C.P. María de Jesús Vega Jiménez
Jefa del Departamento de Contabilidad

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012.
(Cifras en Pesos)

| | A ñ o | |
|--|-----------------------|----------------------|
| | 2013 | 2012 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION | | |
| Origen | | |
| Ingresos por servicios | 609,516,112 | 640,349,231 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | | |
| Subsidios y transferencias corrientes | 76,267,796 | 436,559,225 |
| Otros productos | | |
| Otros productos | 12,537,283 | 5,710,545 |
| Resultado Integral de Financiamiento | | |
| Intereses | 1,095,833 | 2,157,516 |
| Utilidad (perdida) cambiaria neta | (198,251) | (425,506) |
| Aplicación | | |
| Costo de ventas | 540,449,304 | 770,559,435 |
| Gastos de venta | 5,930,881 | 6,538,223 |
| Gastos de administración | 64,311,152 | 78,020,448 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | 88,527,436 | 229,232,905 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Aplicación | | |
| Adquisición de, maquinaria, mobiliario, herramientas, etc. | 86,666,961 | 112,850,083 |
| Adquisición de licencias y marcas | 12,653 | 40,012 |
| Adquisición de derechos de explotación (Coproducciones) | 2,600,000 | 235,982,564 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | (752,178) | (119,639,754) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Origen | | |
| Incremento (decremento) en proveedores y otros | 91,019,803 | 120,334,725 |
| Incremento (decremento) de Impuestos por pagar | (1,836,274) | (16,621,725) |
| (Incremento) decremento en Inventarios | (2,234,769) | (8,887,521) |
| Transferencias del gobierno (Inversion y Obra) | 46,647,334 | 124,868,222 |
| Aplicación | | |
| (Incremento) decremento en cuentas por cobrar y otros | (50,674,495) | (88,441,692) |
| (Incremento) decremento en otros activos circulantes | - | - |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | 82,169,421 | 11,612,255 |
| EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO | 57,248,684 | 45,636,429 |
| EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO (Nota 20) | \$ 139,418,105 | \$ 57,248,684 |

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.


Carlos Gabriel García Agraz
Director General


L.C. Hugo Vázquez Enriquez
Gerente de Recursos Financieros


C.P. María de Jesús Vega Jiménez
Jefa del Departamento de Contabilidad

ESTUDIOS CHURBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en pesos)

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | CARGOS DEL PERIODO | ABONOS DEL PERIODO | SALDO FINAL | FLUJO DEL PERIODO |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | | | | |
| Efectivo y Equivalente de Efectivo | | | | | |
| Efectivo | - | 15,000 | 15,000 | - | - |
| Bancos/Tesoreria | 57,098,411 | 1,440,254,782 | 1,472,048,217 | 25,304,977 | (31,793,434) |
| Inversiones Temporales | 150,273 | 704,681,609 | 590,718,753 | 114,113,128 | 113,962,855 |
| Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo | | | | | |
| Cuentas por Cobrar | 39,400,774 | 770,030,927 | 616,460,846 | 192,970,855 | 153,570,081 |
| Deudores Diversos | 108,947,267 | (104,533,610) | 3,964,500 | 449,156 | (108,498,111) |
| Préstamos Otorgados | 31,145 | 2,334,823 | 2,248,452 | 117,516 | 86,371 |
| Impuesto al Valor Agregado Acreditable | 7,828,511 | 99,160,954 | 74,059,190 | 32,930,275 | 25,101,764 |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 460,301 | - | 460,301 | (0) | (460,301) |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | | | | | |
| Anticipo a Proveedores por Adquisicion de Bienes y Prestacion de Servicios | 149,387 | 2,010,651 | 2,048,189 | 111,849 | (37,538) |
| Anticipo a Proveedores por Adquisicion de Bienes Inmuebles y Muebles | - | 20,888,177 | 1,021,054 | 19,867,123 | 19,867,123 |
| Anticipo a Contratistas por Obras Publicas | 17,690,291 | (1) | 17,435,444 | 254,846 | (17,435,445) |
| Almacén | | | | | |
| Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | 8,677,459 | 16,835,853 | 16,995,225 | 8,518,088 | (159,371) |
| Actualizacion | 99,242 | - | - | 99,242 | - |
| Estimacion por Perdida o Deterioro de Activos | | | | | |
| Estimacion para Cuentas Incobrables | (31,472,739) | 495,855 | (1,554,528) | (29,422,356) | 2,050,383 |
| Material Obsoleto | 412,729 | - | 412,729 | - | (412,729) |
| Estimacion por Deterioro de Inventarios | (412,729) | 412,729 | - | - | 412,729 |
| Otros Activos Circulantes | | | | | |
| Subsidio al Empleo | 4,750 | (27,255) | (28,922) | 6,417 | 1,667 |
| Impuesto al Valor Agregado a Favor | 34,739,724 | 16,671,137 | 16,671,138 | 34,739,723 | (1) |
| Impuesto sobre Depositos en Efectivo | 1,537 | (1,036) | - | 501 | (1,036) |
| ISR Retenido de Instituciones Bancarias | 211,396 | - | - | 211,396 | - |
| Total de Activos Circulantes | 244,017,729 | 2,969,230,595 | 2,812,975,588 | 400,272,736 | 156,255,007 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | | | |
| Bienes Inmuebles | | | | | |
| Terrenos | 992 | - | - | 992 | - |
| Edificios no Habitacionales | 60,681,006 | - | - | 60,681,006 | - |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 170,787,399 | 88,054,096 | 2,439,761 | 256,401,734 | 85,614,335 |
| Actualizacion de Bienes Inmuebles | 411,733,752 | - | - | 411,733,752 | - |
| Bienes Muebles | | | | | |
| Mobiliario y Equipo de Administracion | 12,493,402 | - | - | 12,493,402 | - |
| Mobiliario y Equipo Educativo | 9,872,591 | - | - | 9,872,591 | - |
| Equipo e Instrumental Médico | 75,500 | - | - | 75,500 | - |
| Equipo de Transporte | 1,646,831 | - | - | 1,646,831 | - |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 129,480,666 | 1,052,625 | - | 130,533,291 | 1,052,625 |
| Actualizacion de Bienes Muebles | 63,196,287 | - | - | 63,196,287 | - |
| Activos Intangibles | | | | | |
| Activos Intangibles | 421,352 | - | - | 421,352 | - |
| Depreciacion, Deterioro y Amortizacion Acum. | | | | | |
| Depreciacion Acumulada de Bienes Inmuebles | (15,496,029) | - | 1,638,387 | (17,134,416) | (1,638,387) |
| Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles | (90,192,607) | 1 | 10,998,039 | (101,190,645) | (10,998,038) |
| Depreciacion Acumulada de Activos Intangibles | (28,244) | - | 21,068 | (49,312) | (21,068) |
| Actualizacion de la Depreciacion Acumulada | (134,490,095) | - | - | (134,490,095) | - |
| Otros Activos no Circulantes | | | | | |
| Primas y Seguros | - | - | - | - | - |
| Licencias | 674,935 | 1,800,481 | 1,800,481 | 674,935 | (0) |
| Amortizacion de Licencias | (663,785) | 12,653 | - | (651,132) | 12,653 |
| Derechos de Explotacion | 10,197,982 | - | 11,150 | 10,186,832 | (11,150) |
| Coproducciones en Proceso | 344,308,400 | 2,600,000 | - | 346,908,400 | 2,600,000 |
| Amortizacion de Derechos | (14,575,328) | - | - | (14,575,328) | - |
| Inversion de Asociacion en Participacion | 1,647,637 | - | - | 1,647,637 | - |
| Cortometraje | 80,555 | - | - | 80,555 | - |
| Amortizacion de Cortometraje | (80,555) | - | - | (80,555) | - |
| Derechos sobre Guiones | 38,000 | - | - | 38,000 | - |
| Obra Litografica | 63,000 | - | - | 63,000 | - |
| Depositos en Garantia | 48 | - | - | 48 | - |
| Total de Activos no Circulantes | 961,873,692 | 93,519,856 | 16,908,886 | 1,038,484,662 | 76,610,970 |
| Total de Activos | 1,205,891,421 | 3,062,750,451 | 2,829,884,474 | 1,438,757,398 | 232,865,977 |

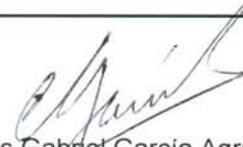
Carlos Gabriel García Agraz
Director General

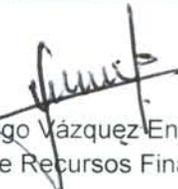
L.C. Hugo Vázquez Enriquez
Gerente de Recursos Financieros

C.P. María de Jesús Vega Jiménez
Jefa del Departamento de Contabilidad

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Cifras en pesos)

| CONCEPTO | MONEDA DE CONTRATACION | SALDO INICIAL | MOVIMIENTOS DEL PERIODO | DEPURACION O CONCILIACION | SALDO FINAL |
|---|------------------------|--------------------|-------------------------|---------------------------|--------------------|
| PASIVO | | | | | |
| PASIVO CIRCULANTE | | | | | |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | | | | |
| Proveedores | Pesos | 6,401,958 | (5,963,838) | | 438,120 |
| Contratistas por Obras Públicas | Pesos | 240,425 | 2,802,230 | | 3,042,655 |
| Acreedores Diversos | Pesos | 137,801,636 | 95,680,594 | | 233,482,230 |
| Retenciones y Contribuciones | Pesos | 8,035,015 | 23,223,899 | | 31,258,914 |
| Otras Cuentas por Pagar | Pesos | 1,372,756 | 550,478 | | 1,923,234 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | | | | | |
| Otros Documentos por pagar | Pesos | 576,303 | (63,901) | | 512,402 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | | | | | |
| Depositos en Garantia | Pesos | 5,851 | 0 | | 5,851 |
| Total de Pasivos Circulantes | | 154,433,944 | 116,229,463 | - | 270,663,406 |
| Provisiones a Corto Plazo | | | | | |
| Provisión para Prima de Antigüedad | Pesos | 2,175,289 | 272,433 | | 2,447,722 |
| Provisión para Indemnización Legal | Pesos | 12,423,079 | 2,029,838 | | 14,452,917 |
| Total de Pasivos No Circulantes | | 14,598,368 | 2,302,271 | - | 16,900,639 |
| Total de Pasivo | | 169,032,312 | 118,531,734 | - | 287,564,045 |


 Carlos Gabriel García Agraz
 Director General


 L.C. Hugo Vázquez Enriquez
 Gerente de Recursos Financieros


 C.P. María de Jesús Vega Jiménez
 Jefa del Departamento de Contabilidad

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.
(CIFRAS EN PESOS)**

En materia Laboral, un asunto relevante lo constituye el laudo pronunciado con fecha 28 de septiembre del 2010, en los autos del juicio 494/2010, emitido éste en contra de Estudios Churubusco Azteca, S.A. de C.V., condenándose al cumplimiento de un laudo, que abarca: la reinstalación; el pago de la cantidad de \$214,986.95, (doscientos catorce mil novecientos ochenta y seis pesos 95/100 Moneda Nacional), que se integra por salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, salarios devengados y no cubiertos; una vez que se requiera su cumplimiento a la Entidad, se establecerá estrategia para la defensa de sus derechos.

El 23 de septiembre de 2013 se llevó a cabo la Ejecución del Laudo, trabándose embargo sobre una de las cuentas de la Entidad por el monto de \$782,235.27 (setecientos ochenta y dos mil doscientos treinta y cinco pesos 27/100 Moneda Nacional); se interpuso Tercería Excluyente de Dominio en contra de dicho acto y se está en espera de la resolución de la Junta.

Adicionalmente a lo expuesto, existen catorce procedimientos laborales iniciados en contra de Estudios Churubusco Azteca, S.A., los que se encuentran radicados bajo los expedientes número 1/2012, 571/2011 (13/2012) (114/2013), 1245/2012, 1300/2012, 587/2011, 547/2011, 718/2011, 633/2011 (23/2012), 205/2011, 2142/2011, 1409/2010 (630/2011), 325/2009 y 1675/2008 (96/2012); se destaca respecto de este último, que la Entidad fue legalmente emplazada a juicio en el mes de septiembre del año 2011, así como que el despido injustificado que alega la actora no ocurrió, por el contrario, la relación laboral había concluido semanas antes de la fecha en que refiere se presentaron los hechos constitutivos de su acción; se informa también que con fecha 18 de septiembre del 2012, fue notificado laudo emitido por la Junta Especial número 2 de la Federal de Conciliación y Arbitraje pronunciado con fecha 9 de abril de 2012, en el expediente 2142/2012, no existiendo constancia alguna en la que se corrobore que la Entidad haya sido emplazada a juicio, por lo que se interpuso juicio de garantías ante el Juzgado quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, por lo que se está en espera de la sentencia correspondiente; finalmente se resalta el hecho de que los juicios tramitados bajo los expedientes 1245/2012 y 1300/2012, derivan de un CONTRATO DE OBRA PÚBLICA celebrado por la entidad en el

marco de una licitación pública nacional, en donde si bien el contrato prevé que el contratista habrá de asumir la relación laboral con las personas que por él sean contratadas para la realización del servicio, también lo es que existe la figura de patrón sustituto, en donde la forma de liberar a la entidad de obligación alguna por la junta del conocimiento, es que el contratista se apersona en el juicio y reconozca la relación laboral.

Todos ellos se encuentran en trámite y son ventilados a través del prestador de servicios profesionales contratado por esta Paraestatal, en el ámbito laboral, sin que hasta el momento exista resolución que implique el cumplimiento de obligación alguna a cargo de la Entidad.

c) En el periodo de enero a diciembre del año 2013, se celebraron 7 Convenios de terminación de relación laboral, otorgándose en consecuencia la liquidación o finiquito, correspondiente.

| ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA S.A. | | | |
|--|-------------------------------------|--|---|
| CUADRO DE RESUMEN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES | | | |
| AL TERCER TRIMESTRE DE 2013 | | | |
| A. Litigios en trámite | A1 Monto aproximado global | B. Laudos firmes desfavorables | B1 Monto a pagar por laudos |
| Total de litigios que se encuentran en trámite. | El monto estimado. | Total de laudos desfavorables. | Monto total a pagar. |
| Se tiene un total de 13 juicios laborales instaurados en contra de la entidad, aclarando que en dos expedientes promueven más de un actor, teniendo en uno de ellos dos y en otro tres, por ello, la cantidad de actores considerados en el pasivo laboral se integra por 16 | \$17'906,866.61 a Diciembre de 2013 | Actualmente existen dos laudos desfavorables que aún no están firmes | \$1,126,399.97 (estas cantidades están sujetas a actualizaciones hasta el momento en el que se ejecute el laudo respectivo) |

| ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA S.A. | |
|---|--|
| CUADRO DE RESUMEN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES A DICIEMBRE DE 2013 | |
| Anexo 6b | |
| Apartado del artículo 123 Constitucional | "A" |
| Número de demandas por reinstalación | 7 (Aclarando que hay actores que solicitaron reinstalación e indemnización dentro de sus demandas) |
| Número de demandas por indemnización | 16 (Aclarando que hay actores que solicitaron la reinstalación e indemnización por fuera de sus demandas) |
| Monto de pasivo laboral contingente (Monto estimado por el total de las demandas) | \$17,906,866.61 |
| Monto de pasivo de laudos (Monto de los laudos generados en contra de la institución) | \$1,126,399.97 |
| Forma en que la institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique) | Cuando se termina la relación laboral voluntariamente, esta se hace a través de un Convenio de Terminación Laboral firmado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje |
| Forma en que la institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (para que las aplique) | No se ha reinstalado a ningún trabajador como consecuencia de un Laudo |

Los Juicios tramitados en contra de la Entidad a través de un despacho de abogados especialistas en Derecho de Trabajo y los cuales están siendo intervenidos ante las autoridades relacionadas con la rama laboral son los siguientes:

| No | EXPEDIENTE | PARTE ACTORA | MONTO ESTIMADO |
|----|-------------------------------|---|----------------------|
| 1 | 1675/2008 y 0096/2012 | Martha Yatnize Jiménez Rivera | \$ 988,681 |
| 2 | 0494/2011 Laudo 28/09/2010 | Blanca Verónica Gutiérrez Pérez del Valle | 1,106,645 |
| 3 | 0630/2011 y 1409/2010 | Rodrigo Antonio Escamilla Méndez | 1,071,919 |
| 4 | 0633/2011 y 0023/2012 | Diana Ivett Buchan Urbina | 619,448 |
| 5 | 0571/2011 y 0013/2012 | Armando Barragán Limón | 1,817,277 |
| 6 | 0571/2011 y 0013/2012 | Marlene Teresa Jaime Fuentes | 1,327,930 |
| 7 | 2142/2012 Laudo 09/04/2011 | Luis Jimenez Martinez | 2,026,841 |
| 8 | 0718/2011 | Raúl Cuauhtémoc Aguiñaga Castro | 1,678,039 |
| 9 | 0001/2012 | Beatriz Araiza Villegas | 298,783 |
| 10 | 1300/2012 | Rubicel Vargas Esquivel | 314,923 |
| 11 | 0587/2011 | Gilberto Jimenez Leyte | 2,258,661 |
| 12 | 1245/2012 | Armando Toledo Toledo | 326,251 |
| 13 | 1245/2012 | Ricardo Toledo Toledo | 326,251 |
| 14 | 1245/2012 | Cabrera Coello Horacio Mister | 326,980 |
| 15 | 0205/2011 | Lizbeth Guadalupe Villegas Sosa | 2,776,789 |
| 16 | 0547/2011 | Carlos Emiliano Aguilar Gonzalez | 641,449 |
| | | | <u>\$ 17,906,867</u> |


 Carlos Gabriel García Agraz
 Director General


 L.C. Hugo Vázquez Enríquez
 Gerente de Recursos Financieros


 C.P. María de Jesús Vega Jiménez
 Jefa del Departamento de Contabilidad

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE:

a) Notas al Estado de Situación Financiera

NOTA 1.- BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, se integra como se indica a continuación:

Bancos/Tesorería: Corresponde a la disponibilidad en cuentas de cheques propiedad de la Entidad, en moneda nacional, con disponibilidad inmediata. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$ 25,304,977 (\$ 57,098,411 al 31 de diciembre de 2012).

Inversiones Temporales: Las inversiones temporales corresponden a recursos invertidos en valores de inmediata realización denominadas en moneda nacional, las cuales se integran de la siguiente manera:

| | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> | <u>31-DICIEMBRE-2012</u> |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Banorte Cta. 0900797561 | \$ - | \$ 150,273 |
| Vector Casa de bolsa 25 6093 | 3,685,173 | - |
| Vector Casa de bolsa 25 6983 | 108,825,340 | - |
| Vector Casa de bolsa 26 1125 | <u>1,602,615</u> | <u>-</u> |
| | \$ <u>114,113,128</u> | \$ <u>150,273</u> |

NOTA 2.- CUENTAS POR COBRAR.

Los saldos de las cuentas por cobrar a clientes representan el derecho de cobro que tiene la Entidad por la prestación de servicios de las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción, distribución y producción y difusión de spots.

Los saldos pendientes de cobro a los clientes son los siguientes:

| | <u>31- DICIEMBRE-2013</u> | <u>31-DICIEMBRE-2012</u> |
|-------------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Clientes | \$ 192,970,855 | \$ 39,400,774 |
| Documentos por cobrar | - | 460,301 |
| Estimación para cuentas incobrables | <u>(29,422,356)</u> | <u>(31,472,739)</u> |
| Total | \$ <u>163,548,499</u> | \$ <u>8,388,336</u> |

A continuación se desglosa por periodos de antigüedad el saldo de clientes al 31 de Diciembre de 2013.

| ANTIGÜEDAD (DIAS) | | EJERCICIOS | |
|-----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| <u>0 A 90</u> | <u>120 A 240</u> | <u>ANTERIORES</u> | <u>TOTAL</u> |
| \$ <u>164,132,594</u> | \$ <u>19,730,161</u> | \$ <u>9,108,100</u> | \$ <u>192,970,855</u> |

El saldo de clientes de ejercicios anteriores por \$ 9,108,100, proviene de los años siguientes: \$ 1,869,176 de 2005, \$ 74,606 de 2008, \$ 164,969 de 2009, \$ 759,627 de 2010, \$ 310,371 de 2011, \$ 4,712,194 de 2012 y \$1,217,157 de 2013.

Con fundamento en la NIFGG SP 03 Estimación para cuentas incobrables, durante el periodo de Enero a Diciembre de 2013, la estimación para contingencias de cuentas incobrables tuvo una disminución neta \$ 2,050,383, el cual se integra de la siguiente manera:

| | |
|--|---------------------|
| INCREMENTO A LA ESTIMACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 | \$ 3,926,072 |
| DISMINUCION A LA ESTIMACION POR CANCELACIONES O RECUPERACIONES DE CUENTAS POR COBRAR | <u>(1,875,689)</u> |
| | \$ <u>2,050,383</u> |

Para efectos de incrementar la estimación se consideraron principalmente adeudos de clientes con antigüedad superior a 90 días, tomando en consideración lo señalado en las políticas de cobro de la Entidad.

El saldo de clientes por \$ 192,970,855 incluye \$ 20,450,616 (69.5%) de cuentas determinadas como de difícil recuperación, turnadas al Área Jurídica para su gestión de cobro por la vía legal a cargo de los clientes: Secretaria de Salud por \$ 6,496,000,

Distribuidora de Entretenimiento de Cine, S.A. de C.V., por \$ 4,840,521, Imagination Films S.A. de C.V. por \$ 4,344,984, Gecisa Internacional S.A. de C.V., por \$ 706,881, Séptimo Arte Distribución, S.A. de C.V., por \$ 669,314, Creando Films S.A. de C.V., por \$ 280,578, Star Castle Distribution S.A. de C.V. por \$542,618, Black Castle Group IR S.A. de C.V. por \$ 358,042, Border Films, S.A. de C.V., por \$ 327,219, Glorieta Films S.A. de C.V. por \$ 191,622, Chile Films y Entretenimiento, S.A. de C.V., por \$ 180,820, Cinematografía Macondo, S.A. de C.V., por \$ 171,050, Ciudades del México Antiguo S.A. de C.V. por \$ 155,799, Guerrero Arriola Jorge Arturo por \$ 149,866, Laboratorios Transmedia Republica 2.0 A.C. por \$ 146,609, Sonido Mambo por \$ 139,256, De Cuernos al Abismo Films S.A. de C.V. por \$ 121,199, Latidos Films S de R.L. de C.V. por \$ 111,928 y otros clientes por \$ 516,310.

NOTA 3.- DEUDORES DIVERSOS.

Este rubro al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 se integra sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|----------------------------|-------------------|-----------------------|
| Deudores diversos | \$ 449,156 | \$ 822,048 |
| Funcionarios y empleados | 117,516 | 31,145 |
| Tesorería de la Federación | <u>-</u> | <u>108,125,219</u> |
| | \$ <u>566,672</u> | \$ <u>108,978,412</u> |

a) Deudores diversos.

A continuación se desglosa el saldo al 31 de Diciembre de 2013:

| <u>DEUDORES</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> |
|---------------------------------|--------------------------|-------------------|
| Edgar Hidrogo Enríquez | Gastos varios. | \$ 399,332 |
| Juan Antonio Rodriguez Alcaraz | Gastos varios. | 61,210 |
| Manuel Galvez Cruz | Gastos varios. | -30,618 |
| ISR a cargo de empleados | Diferencias anuales 2012 | 17,033 |
| Jose Roberto Hernandez Paniagua | Telefonía Celular | 2,193 |
| Otros | Diversos gastos. | <u>6</u> |
| | | \$ <u>449,156</u> |

b) Préstamos otorgados.

El saldo al 31 de Diciembre de 2013 se integra sigue:

| <u>FUNCIONARIO</u> | | <u>IMPORTE</u> |
|----------------------------------|----|----------------|
| Maria del Socorro Gonzalez Garza | \$ | 93,470 |
| Enrique Medina Reyes | | 10,446 |
| Erik Alberto Medina | | <u>13,600</u> |
| | \$ | <u>117,516</u> |

NOTA 4.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

Al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> | <u>31-DICIEMBRE-2012</u> |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| IVA acreditable no pagado | \$ <u>32,930,275</u> | \$ <u>7,828,511</u> |

NOTA 5.- ANTICIPOS A CORTO PLAZO

Al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> | <u>31-DICIEMBRE-2012</u> |
|------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Anticipo a Proveedores | \$ <u>20,233,818</u> | \$ <u>17,839,678</u> |

NOTA 6.- ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO.

Las existencias al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, se ubican en los siguientes almacenes:

| | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> | <u>31-DICIEMBRE-2012</u> |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Almacén general | \$ 2,557,100 | \$ 2,012,425 |
| Almacén de refacciones | 3,343,503 | 3,283,748 |
| Almacén de químicos | 262,268 | 504,546 |
| Almacén de película virgen | 2,355,217 | 2,876,740 |
| Actualización | <u>99,242</u> | <u>99,242</u> |
| | \$ <u>8,617,330</u> | \$ <u>8,776,701</u> |

Los inventarios se valúan bajo el método de costo promedio. Durante los últimos dos ejercicios la Entidad no ha variado el método de valuación del almacén.

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.

Al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> | <u>31-DICIEMBRE-2012</u> |
|--------------------|--------------------------|--------------------------|
| IVA a Favor | \$ 34,739,723 | \$ 34,739,724 |
| IDE | 501 | 1,537 |
| ISR Retenido | 211,396 | 211,396 |
| Subsidio al Empleo | <u>6,417</u> | <u>4,750</u> |
| | \$ <u>34,958,037</u> | \$ <u>34,957,407</u> |

NOTA 8.- BIENES INMUEBLES Y MUEBLES.

Al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012, la inversión se ha realizado en los siguientes bienes:

| | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> | <u>31-DICIEMBRE-2012</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Activos no depreciables | | |
| Terreno | \$ 239,374,994 | \$ 239,374,994 |
| Construcciones en proceso en bienes propios | <u>256,401,735</u> (1) | <u>170,787,400</u> |
| | \$ <u>410,162,394</u> | \$ <u>410,162,394</u> |
| Activos depreciables | | |
| Edificios no habitacionales | \$ 233,040,756 | \$ 233,040,756 |
| Mobiliario y equipo de administración | 21,474,348 | 21,474,348 |
| Mobiliario y equipo educacional | 12,273,536 | 12,273,536 |
| Equipo e instrumental médico | 75,500 | 75,500 |
| Equipo de transporte | 2,686,546 | 2,686,546 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 181,307,971 | 180,255,346 |
| Activos Intangibles | <u>421,352</u> | <u>421,352</u> |
| | \$ <u>451,280,009</u> | \$ <u>450,227,384</u> |
| Depreciación acumulada | | |
| Edificios no habitacionales | \$ (96,382,793) | \$ (94,744,406) |
| Mobiliario y equipo de administración | (18,487,621) | (17,827,662) |
| Mobiliario y equipo educacional | (2,637,827) | (2,319,793) |
| Equipo e instrumental médico | (53,859) | (39,080) |
| Equipo de transporte | (2,665,813) | (2,625,322) |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | (132,587,244) | (122,622,468) |
| Activos Intangibles | <u>(49,312)</u> | <u>(28,244)</u> |
| | \$ <u>(252,864,469)</u> | \$ <u>(240,206,975)</u> |

(1) Corresponde a erogaciones en relación con la remodelación del foro 7 por \$ 10,070,863, así como a la construcción del edificio cuyo proyecto se denomina "Nuevo Edificio" por \$ 246,330,872.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción.

La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

| | | |
|-----------------------|------|---|
| Edificio * | 2.7 | % |
| Instalaciones* | 2.7 | % |
| Maquinaria y equipo | 10.0 | % |
| Mobiliario y equipo | 10.0 | % |
| Equipo periférico | 12.0 | % |
| Equipo de transporte | 25.0 | % |
| Equipo de computo | 30.0 | % |
| Equipo de herramienta | 35.0 | % |

* A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 9.- OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

| | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> | | <u>31-DICIEMBRE-2012</u> |
|---------------------------|--------------------------|----|--------------------------|
| Derechos de explotación | \$ 32 (1) | \$ | 32 |
| Coproducciones en proceso | 344,178,659 (2) | | 341,578,659 |
| Licencias | 12,653 (3) | | 11,150 |
| Derechos sobre guiones | 101,000 | | 101,000 |
| Depósitos en garantía | <u>48</u> | | <u>48</u> |
| | <u>\$ 344,292,392</u> | \$ | <u>341,690,889</u> |

- (1) El saldo por \$ 32, se integra por los derechos de explotación en la coproducción de películas y la inversión por asociación en participación por la suma de \$ 11'845,619, menos la amortización acumulada por \$11'845,587.
- (2) Se refiere a coproducciones que iniciaron en 2011 y 2012 y se integran de la siguiente manera:

| <u>NOMBRE</u> | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> | <u>31-DICIEMBRE-2012</u> |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Morelos | \$ 61,692,457 | \$ 61,692,457 |
| 5 de mayo | 73,860,751 | 73,860,751 |
| México tierra de toros | 13,681,034 | 13,681,034 |
| Hombre de piedra | 10,000,000 | 10,000,000 |
| Miradas múltiples | 7,000,000 | 7,000,000 |
| Ramona y los escarabajos | 13,000,000 | 13,000,000 |
| Yerba mala nunca muere | 10,000,000 | 10,000,000 |
| Loco Love | 10,000,000 | 10,000,000 |
| Personalidad Urbana | 729,741 | 729,741 |
| Las Viñas | 5,000,000 | 5,000,000 |
| Tepito Recicla | 7,000,000 | 7,000,000 |
| El Mural | 3,000,000 | 3,000,000 |
| Los Mayas son Eternos | 25,000,000 | 25,000,000 |
| Distrital 2012 | 2,000,000 | 2,000,000 |
| Secretos de Vecindad | 15,810,000 | 14,310,000 |
| Cineteca, CD Libros, La Imagen | 4,200,000 | 4,200,000 |
| Tesoros de México | 23,334,417 | 23,334,417 |
| Después de Lucia | 4,500,000 | 4,500,000 |
| Érase una Vez | 3,000,000 | 3,000,000 |
| Así es mi Vida | 20,000,000 | 20,000,000 |
| Sombra de Angel | 20,000,000 | 20,000,000 |
| Cazadores de Leyendas | 13,000,000 | 13,000,000 |
| Dos Artistas en un Pueblo Artesano | <u>1,100,000</u> | <u>-</u> |
| | 346,908,400 | 344,308,400 |
| Amortización aplicada | <u>(2,729,741)</u> | <u>(2,729,741)</u> |
| | \$ <u>344,178,659</u> | \$ <u>341,578,659</u> |

(3) El saldo por \$ 12,653, está integrado por las licencias y marcas por la suma de \$ 687,588, menos la amortización acumulada por \$ 674,935.

NOTA 10.- PROVEEDORES.

La cuenta de proveedores corresponde a bienes previamente recibidos por conceptos relacionados principalmente por la adquisición de materiales de consumo y otros insumos, necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Entidad.

Al 31 de Diciembre de 2013, el importe de este rubro asciende a \$ 438,120 (al 31 de diciembre de 2012, ascendía a \$ 6,401,958).

Los saldos al 31 de Diciembre de 2013, presentan los siguientes vencimientos:

| ANTIGÜEDAD (DIAS) | | | EJERCICIOS | |
|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| <u>0 A 30</u> | <u>60 A 90</u> | <u>MAS DE 90</u> | <u>ANTERIORES</u> | <u>TOTAL</u> |
| \$ <u>111,655</u> | \$ <u>326,450</u> | \$ <u>0</u> | \$ <u>15</u> | \$ <u>438,120</u> |

NOTA 11.- CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA.

El saldo al 31 de Diciembre de 2013 por \$ 3,042,655, corresponde a las retenciones del 2%, 5% al millar por concepto de obra pública y a un pasivo de Comercializadora y Construcción Nacional S.A. de C.V. por \$ 2,943,804. Al 31 de Diciembre de 2012, el importe de este rubro ascendió a \$ 240,425.

NOTA 12.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

Los impuestos a cargo y retenidos al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 se muestran a continuación:

| | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> | | <u>31-DICIEMBRE-2012</u> | |
|---------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|------------------|
| ISR retenido sueldos | \$ | 1,030,257 (1) | \$ | 962,032 |
| ISR retenido asimilados | | 209,392 (1) | | 169,892 |
| ISR retenido asimilados | | - | | 7,739 |
| ISR retenido honorarios | | 39,286 (1) | | 57,161 |
| ISR retenido honorarios | | 226 (5) | | 20,286 |
| 2.5% sobre nómina | | 103,513 (2) | | 225,671 |
| 2.5% sobre nómina | | 231,515 (4) | | 225,671 |
| INFONAVIT | | 322,975 (4) | | 306,601 |
| SAR | | 404,112 (4) | | 382,676 |
| IMSS | | 556,821 (4) | | 317,763 |
| IVA retenido | | 43,488 (1) | | 61,250 |
| IVA retenido | | 318 (5) | | 21,935 |
| IVA por Pagar | | 1,708,057 (3) | | |
| Derechos de descarga | | <u>158,004 (4)</u> | | <u>157,928</u> |
| | | 4,807,964 | | 2,690,934 |
| IVA trasladado no cobrado | | <u>26,450,950</u> | | <u>5,344,081</u> |
| | \$ | <u>31,258,914</u> | \$ | <u>8,035,015</u> |

- (1) Se pagó el 20 de Enero de 2014.
- (2) Se pagó el 08 de Enero de 2014.
- (3) Se pagó el 27 de Febrero de 2014.
- (4) Se pagó el 15 de Enero de 2014.
- (5) Se pagó el 14 de Febrero de 2014.

NOTA 13.- PROVISIONES A CORTO PLAZO

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

| | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> | <u>31-DICIEMBRE-2012</u> |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Acreedores diversos | \$ 233,482,230 | \$ 137,801,646 |
| Otras cuentas por pagar | 1,923,234 | 1,372,756 |
| Otros documentos por pagar | 512,402 | 576,303 |
| Depósitos en garantía | <u>5,851</u> | <u>5,841</u> |
| | \$ <u>235,923,717</u> | \$ <u>139,756,546</u> |

Los saldos al 31 de Diciembre de 2013, presentan los siguientes vencimientos:

| ANTIGÜEDAD (DIAS) | | | EJERCICIOS | |
|-----------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|
| <u>0 A 60</u> | <u>90 A 120</u> | <u>MAS DE 120</u> | <u>ANTERIORES</u> | <u>TOTAL</u> |
| \$ <u>233,858,758</u> | \$ <u>261,496</u> | \$ <u>0</u> | \$ <u>1,803,463</u> | \$ <u>235,923,717</u> |

a) Acreedores diversos.

Los principales saldos de este rubro corresponden a pasivos de producción de spots y difusión de los mismos los cuales se estima que sean pagados en su totalidad durante el primer trimestre del ejercicio 2014.

b) Otras cuentas por pagar.

Los principales saldos de este rubro corresponden a rentas cobradas por anticipado.

c) Otros documentos por pagar.

Los principales saldos de este rubro corresponden a anticipos de clientes.

NOTA 14.- PROVISIONES A LARGO PLAZO.

El incremento a la provisión para pensiones registrada al 31 de Diciembre de 2013, se realizó de acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados" (NIF D-3), con la Valuación Actuarial del Pasivo Contingente generado por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal practicada en la Entidad corresponde al 31 de Diciembre de 2013, la cual se muestra a continuación:

Beneficios por Terminación

| Concepto | Prima de Antigüedad | Indemnización Legal | Total |
|---|---------------------|---------------------|------------------|
| Obligaciones por Beneficios Definidos [OBD] | 1,473,829 | 5,471,478 | 6,945,307 |
| Activos del Plan | 0 | 0 | 0 |
| Financiamiento [Déficit / (Superavit)] | 1,473,829 | 5,471,478 | 6,945,307 |
| | | | |
| Pasivo/(Activo) Neto Proyectado | 1,473,829 | 5,471,478 | 6,945,307 |
| | | | |
| Conciliación del Pasivo / (Activo) Neto Proyectado | | | |
| Pasivo / (Activo) Neto Proyectado al 01/01/2013 | 1,397,349 | 4,918,717 | 6,316,066 |
| Aportación a los Activos del Plan | 0 | 0 | 0 |
| Pagos realizados con cargo a la Reserva | (21,134) | (1,262,272) | (1,283,406) |
| Costo Neto del Periodo del ejercicio 2013 | 213,416 | 659,232 | 872,648 |
| Efectos de Reducción / Liquidación Anticipada de Obligaciones | 0 | 216,660 | 216,660 |
| Ajuste por reconocimiento de GPA | (115,802) | 939,141 | 823,339 |
| Pasivo/(Activo) Neto Proyectado [P(A)NP] al 31/12/2013 | 1,473,829 | 5,471,478 | 6,945,307 |
| | | | |
| <u>Ejercicio 2014 NIF D-3</u> | | | |
| Costo Neto del Periodo | 229,957 | 758,027 | 987,984 |
| CNP como % de la Nómina Anual | 0.76% | 2.15% | 2.91% |

Beneficios al Retiro

| Concepto | Prima de Antigüedad | Indemnización Legal | Total |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|
| Obligaciones por Beneficios Adquiridos [OBA] | 125,229 | 982,773 | 1,108,002 |
| Obligaciones por Beneficios Definidos [OBD] | 1,249,308 | 10,256,723 | 11,506,031 |
| Activos del Plan | 0 | 0 | 0 |
| Financiamiento [Déficit / (Superávit)] | 1,249,308 | 10,256,723 | 11,506,031 |
| | | | |
| Pasivo/(Activo) Neto Proyectado | 973,893 | 8,981,439 | 9,955,332 |
| | | | |
| Conciliación del Pasivo / (Activo) Neto Proyectado | | | |
| Pasivo / (Activo) Neto Proyectado al 01/01/2013 | 777,940 | 7,504,362 | 8,282,302 |
| Aportación a los Activos del Plan | 0 | 0 | 0 |
| Pagos realizados con cargo a la Reserva | 0 | 0 | 0 |
| Costo Neto del Periodo del ejercicio 2013 | 195,953 | 1,477,077 | 1,673,030 |
| Efectos de Reducción / Liquidación Anticipada de Obligaciones | 0 | 0 | 0 |
| Pasivo/(Activo) Neto Proyectado [P(A)NP] al 31/12/2013 | 973,893 | 8,981,439 | 9,955,332 |
| | | | |
| <u>Ejercicio 2014 NIF D-3</u> | | | |
| Costo Neto del Periodo | 187,450 | 1,382,179 | 1,569,629 |
| CNP como % de la Nómina Anual | 0.62% | 3.92% | 4.54% |

Los beneficios relativos a la prima de antigüedad por \$ 2,447,722 (\$2,175,289 al 31 de Diciembre de 2012) y los beneficios por Terminación y Retiro relativos a la indemnización legal por \$ 14,452,917 (\$12,423,079 al 31 de Diciembre de 2012), se encuentran registrados en el rubro de Beneficios a los empleados con un importe total de \$ 16,900,639 (\$14'598,368 al 31 de Diciembre de 2012).

La metodología de cálculo empleada es acorde a los principios actuariales generalmente aceptados y con los lineamientos establecidos en la Norma de información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" (NIF D-3), vigente a partir del 1 de enero de 2008 y emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad.

b) Notas al Estado de Variaciones en el Capital Contable

Capital social

En el Estado de Variaciones en el Capital contable, se presentan los rubros que lo integran y su movimiento en el ejercicio de 2013, hasta concluir en este rubro, los saldos siguientes:

| | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> | | <u>31-DICIEMBRE2012</u> |
|------------------|--------------------------|-----|-------------------------|
| Capital contable | \$ <u>1,151,193,352</u> | (1) | \$ <u>1,036'859,109</u> |

- (1) El Capital social se integra de acuerdo con sus partes sociales y valor nominal de las mismas por \$ 69'434,014, más su actualización acumulada hasta el ejercicio de 2007 por \$ 347,593,587, presentando al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 un saldo por \$ 417,027,601; integrándose su valor nominal íntegramente suscrito y pagado como sigue:

| <u>Serie</u> | <u>No. de acciones</u> | <u>Valor Nominal</u> | <u>Importe</u> |
|--------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| "A" | 694,294,780 | \$ 0.10 | \$ 69,429,478 |
| "B" | <u>45,360</u> | 0.10 | <u>4,536</u> |
| | <u>694,340,140</u> | | \$ <u>69,434,014</u> |

Las acciones serie "A" son acciones comunes u ordinarias, subdivididas en dos sub-series que se denominan "A-1" y "A-2". La sub-serie "A-1", estará formada por acciones nominativas, que estarán en poder de mexicanos y no podrán ser enajenadas sin previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y contendrán cupones que serán nominativos. La sub-serie "A-2", estará formada por acciones nominativas, con cupones también nominativos, que podrán ser poseídos libremente por extranjeros. Las acciones de ambas sub-series conferirán iguales derechos.

Las acciones serie "B" están formadas por acciones privilegiadas que serán siempre nominativas y tendrán las siguientes características:

Gozarán de un dividendo fijo no acumulativo del 7% anual, en el concepto de que no podrán asignarse dividendos a las acciones ordinarias, antes de que se pague a las acciones privilegiadas el dividendo mencionado.

Una vez que se cubra a las acciones comunes un dividendo igual, las acciones privilegiadas tendrán derecho a participar en las utilidades hasta un límite del 3% más que las acciones ordinarias.

Las acciones privilegiadas no tendrán ninguna limitación al derecho de voto por lo que podrán concurrir con este derecho a todas las Asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias.

Los tenedores de las acciones privilegiadas, mientras esta Serie no esté totalmente amortizada, tendrán derecho a nombrar un Consejero y un Comisario, así como sus respectivos suplentes. En los asuntos relativos a venta de inmuebles, aprobación de presupuestos de gastos, contratación de créditos con o sin garantía, que no sean los de estricta operación así como para llevar a cabo reinversiones de capital o de utilidades, además de la aprobación de la mayoría de los demás Consejeros nombrados por los accionistas de la Serie "A", se requerirá el voto aprobatorio del Consejero representado de los tenedores de las acciones privilegiadas.

Al hacerse la liquidación de la sociedad, las acciones privilegiadas se reembolsarán antes que las ordinarias.

La sociedad, en cualquier tiempo, podrá amortizar total o parcialmente las acciones privilegiadas, procediéndose en este caso y respecto de esta Serie, en la forma prevista en los artículos 135 y 136 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Las acciones privilegiadas se amortizarán a su valor nominal, sin otro aumento que el que corresponda por concepto de dividendos decretados y no pagados en la fecha de la amortización.

NOTA 15.- APORTACIONES.

Las aportaciones del Gobierno Federal presentan ya incluida su actualización, un saldo al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012 por un importe de \$ 869,353,317 y \$ 822,705,983 respectivamente, y se integran como sigue:

| <u>APORTACIONES</u> | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> | <u>31-DICIEMBRE-2012</u> |
|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| Capitalizadas | \$ 417,027,601 | \$ 417,027,601 |
| No capitalizadas | <u>452,325,716</u> | <u>405,678,382</u> |
| | \$ <u>869,353,317</u> | \$ <u>822,705,983</u> |

Para el ejercicio 2013 se le autorizaron a la Entidad aportaciones del Gobierno Federal para la adquisición de bienes inmuebles y para la conclusión de la obra denominada "Nuevo Edificio" por un importe de \$ 46,647,334, los cuales al 31 de Diciembre de 2013 han sido recibidos en su totalidad.

c) Notas al Estado de Resultados

NOTA 16.- INGRESOS POR SERVICIOS.

Los objetivos fundamentales de la Entidad son prestar toda clase de servicios para la filmación y la explotación de películas, así como para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social.

El saldo de los ingresos por la prestación de servicios generados al 31 de Diciembre de 2013 asciende a \$ 622,053,395 (\$646,059,776 al 31 de Diciembre de 2012).

Los ingresos por servicios se integran como siguen:

| | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> | <u>31-DICIEMBRE-2012</u> |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Laboratorio | \$ 12,599,750 | \$ 22,282,830 |
| Sonido | 2,263,189 | 2,778,084 |
| Servicios a la Producción | 595,979,741 (1) | 611,341,489 |
| Servicios Digitales | 751,402 | 1,234,792 |
| Distribución | 9,340 | 5,001,592 |
| Otros | 12,752,181 | 6,414,408 |
| Descuentos s/ventas | <u>(2,302,208)</u> | <u>(2,993,419)</u> |
| | \$ <u>622,053,395</u> | \$ <u>646,059,776</u> |

(1) Este rubro integra básicamente los ingresos relacionados con la realización de spots y campañas publicitarias o de comunicación social a entes de la Administración Pública.

NOTA 17.- COSTO DE VENTAS.

Este rubro integra principalmente los gastos efectuados en la producción y difusión de spots y de campañas publicitarias institucionales, contratadas con entidades del sector público.

NOTA 18.- TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Durante el ejercicio 2013 se recibieron Transferencias del Gobierno Federal para Gasto Corriente por un importe de \$76,267,796, mismos que se aplicaron para cubrir pérdida de operación a través de aplicaciones como gastos de operación.

NOTA 19.- ENTORNO FISCAL.

El entorno fiscal reportado al 31 de Diciembre de 2013 es el siguiente:

Con relación al régimen fiscal de la Entidad, se presenta a continuación un resumen en materia de: Impuesto sobre la Renta, con relación a Pérdidas Fiscales; Impuesto al Activo, en materia de devolución o compensación; Participación de los Trabajadores en la Utilidad; y de Impuesto Empresarial a Tasa Única.

- a) La Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, establece que las pérdidas fiscales podrán actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del INPC, para su amortización contra las utilidades fiscales que se obtengan en los diez años siguientes, bajo ciertas circunstancias. De lo cual se deriva el resumen siguiente:

| <u>Ejercicio en que ocurre</u> | <u>Pérdida histórica</u> | <u>Pérdida por amortizar actualizada a junio de 2013</u> | <u>Ejercicio de vencimiento</u> |
|------------------------------------|------------------------------|--|-------------------------------------|
| 2004 | 35,635,795 | 49,465,406 | 2014 |
| 2005 | 31,012,094 | 41,206,262 | 2015 |
| 2006 | 37,460,871 | 48,293,510 | 2016 |
| 2007 | 43,509,232 | 53,862,041 | 2017 |
| 2008 | 55,184,502 | 64,825,618 | 2018 |
| 2009 | 49,051,516 | 53,900,577 | 2019 |
| 2010 | 63,348,931 | 67,902,859 | 2020 |
| 2011 | 36,115,896 | 37,202,984 | 2021 |
| 2012 | 229,318,160 | 239,674,341 | 2022 |
| 2013 | <u>11,668,115</u> | <u>11,668,115</u> | 2023 |
| | \$ <u>592,305,112</u> | \$ <u>684,001,411</u> | |

Por el periodo fiscal comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013 y por el ejercicio fiscal 2012 la Entidad obtuvo pérdidas fiscales de (\$11,668,115) y (\$229,318,160), por lo que no causó Impuesto Sobre la Renta.

- b) La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (Ley del IETU) se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 1 de octubre de 2007 y entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008, estableciendo en su Artículo Segundo transitorio, que se abroga la Ley del Impuesto al Activo publicada en el DOF del 31 de diciembre de 1988. A partir del ejercicio 2008, cuando en algún ejercicio posterior efectivamente se pague el Impuesto sobre la Renta, se podrá solicitar la devolución de las cantidades actualizadas que se hubieren efectivamente pagado en el Impuesto al Activo en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en el que efectivamente se pague el Impuesto sobre la Renta, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero transitorio de la Ley del IETU. De cual se deriva el resumen siguiente:

| <u>Ejercicio</u> | <u>Importe histórico</u> | <u>Importe actualizado a diciembre de 2013</u> | <u>Ejercicio de vencimiento</u> |
|------------------|------------------------------|--|-------------------------------------|
| 2004 | 1,901,627 | 2,732,076 | 2014 |
| 2005 | 2,364,618 | 3,287,687 | 2015 |
| 2006 | 2,951,029 | 3,943,186 | 2016 |
| 2007 | <u>2,107,836</u> | <u>2,714,467</u> | 2017 |
| | \$ <u>9,325,110</u> | \$ <u>12,677,417</u> | |

- c) Con relación a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, no se tiene base para su cálculo, es decir es \$ 0 , por el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013 y por el ejercicio fiscal 2012.
- d) A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, estableciendo que dicho impuesto se determina con base en flujo de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas; además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, Impuesto al Activo por recuperar, así como deducciones con relación a inversiones en activo fijo, gastos y cargos diferidos. La tasa del impuesto es de 16.5% para 2008; 17% para 2009 y 17.5% para 2010 y años subsecuentes.

Por el periodo fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013 y por el ejercicio fiscal de 2012, la Entidad no causó Impuesto Empresarial a Tasa Única, toda vez que obtuvo crédito por exceso de deducciones por aplicar de \$ 1,701,284 y \$ 57,861,506 respectivamente.

d) Notas al Flujo de Efectivo

NOTA 20.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo y Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> | <u>31-DICIEMBRE-2012</u> |
|------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Bancos/Tesorería | \$ 25,304,977 | \$ 57,098,411 |
| Inversiones Temporales | <u>114,113,128</u> | <u>150,273</u> |
| | \$ <u>139,418,105</u> | \$ <u>57,248,684</u> |

NOTA 21.- ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Al 31 de Diciembre de 2013, el incremento por la adquisición de bienes muebles e inmuebles corresponden a:

| <u>CONCEPTO</u> | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> |
|---|--------------------------|
| Construcciones en proceso en bienes propios | \$ 85,614,335 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | <u>1,052,625</u> |
| | \$ <u>86,666,960</u> |

NOTA 22.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

| | <u>31-DICIEMBRE-2013</u> | <u>31-DICIEMBRE-2012</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Flujos de efectivo de actividades de operación antes de rubros Extraordinarios | \$ 88,527,436 | \$ 229,232,905 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el Efectivo: | | |
| Depreciación y amortización | 12,668,645 | 13,609,100 |
| Reserva para prima de antigüedad e indemnización legal | 4,245,812 | 4,314,420 |
| Reserva para cuentas incobrables | 3,926,072 | 24,031,152 |

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

NOTA 23.- CONTROL DE PELICULA NEGATIVO.

La Entidad al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 tiene bajo resguardo 13,325 y 13,352 respectivamente latas de película negativo propiedad de terceros.

NOTA 24.- CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.

Los Juicios tramitados en contra de la Entidad a través de un despacho de abogados especialistas en Derecho de Trabajo y los cuales están siendo intervenidos ante las autoridades relacionadas con la rama laboral son los siguientes:

| <u>No.</u> | <u>EXPEDIENTE</u> | <u>PARTE ACTORA</u> | <u>MONTO ESTIMADO</u> |
|------------|---------------------------------|---|-----------------------|
| 1 | 1675/2008 y 0096/2012 | Martha Yatnize Jiménez Rivera | \$ 988,681 |
| 2 | 0494/2011 • Laudo 28/09/2010 | Blanca Verónica Gutiérrez Pérez del Valle | 1,106,645 |
| 3 | 0630/2011 y 1409/2010 | Rodrigo Antonio Escamilla Méndez | 1,071,919 |
| 4 | 0633/2011 y 0023/2012 | Diana Ivett Buchan Urbina | 619,448 |
| 5 | 0571/2011 y 0013/2012 | Armando Barragán Limón | 1,817,277 |
| 6 | 0571/2011 y 0013/2012 | Marlene Teresa Jaime Fuentes | 1,327,930 |
| 7 | 2142/2012 • Laudo 09/04/2011 | Luis Jimenez Martinez | 2,026,841 |
| 8 | 0718/2011 | Raúl Cuauhtémoc Aguiñaga Castro | 1,678,039 |
| 9 | 0001/2012 | Beatriz Araiza Villegas | 298,783 |
| 10 | 1300/2012 | Rubicel Vargas Esquivel | 314,923 |
| 11 | 0587/2011 | Gilberto Jimenez Leyte | 2,258,661 |
| 12 | 1245/2012 | Armando Toledo Toledo | 326,251 |
| 13 | 1245/2012 | Ricardo Toledo Toledo | 326,251 |
| 14 | 1245/2012 | Cabrera Coello Horacio Mister | 326,980 |
| 15 | 0205/2011 | Lizbeth Guadalupe Villegas Sosa | 2,776,789 |
| 16 | 0547/2011 | Carlos Emiliano Aguilar Gonzalez | 641,449 |
| | | | \$ <u>17,906,867</u> |

NOTA 25.- CUENTAS PRESUPUESTARIAS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Entidad, ejerció un presupuesto modificado por \$751,020,791 y \$1'340,665,553, mismos que se integran de la siguiente manera:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|------------------------|----------------|----------------|
| INGRESOS: | | |
| Presupuesto Autorizado | \$ 528,391,359 | \$ 212,197,101 |
| Presupuesto Modificado | 751,020,791 | 1,340,665,553 |
| Presupuesto Devengado | 751,020,791 | 1,340,220,053 |
| Presupuesto Cobrado | 605,948,682 | 1,185,836,246 |
| EGRESOS: | | |
| Presupuesto Aprobado | \$ 527,449,391 | \$ 212,197,101 |
| Presupuesto Modificado | 804,929,516 | 1,340,665,553 |
| Presupuesto Devengado | 232,222,189 | 143,123,879 |
| Presupuesto Ejercido | 804,929,516 | 1,340,220,053 |
| Presupuesto Pagado | 572,707,327 | 1,197,096,174 |

Al 31 de diciembre de 2013 en el ejercicio presupuestal los ingresos cobrados ascendieron a \$ 605,948,682, presentando una variación de \$ 33,241,355 comparados con el presupuesto pagado.

Los recursos fiscales obtenidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fueron ejercidos en su totalidad.

El presupuesto modificado autorizado a la Entidad por \$ 751,020,791 fue ejercido de la siguiente manera: presupuesto pagado por \$ 572,707,327; presupuesto devengado por 232,222,189; este último corresponde principalmente a los trabajos relativos a spots contraídos con SEDESOL, PRODECOM, PEMEX, SEP, PROVICTIMA, PRESIDENCIA, SHCP, SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CONAGUA, LOTENAL, entre otros, estos trabajos se efectuaron en los últimos días del mes de diciembre de 2013.

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

NOTA 26.- AUTORIZACION E HISTORIA

- a) El 23 de febrero de 1944 se constituyó la empresa denominada Productores Asociados Mexicanos, S.A., la cual cambió su denominación a Estudios Churubusco Azteca, S.A., el 13 de noviembre de 1950.
- b) Durante el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013 la Entidad no ha efectuado cambios en su estructura.

NOTA 27.- ORGANIZACION Y OBJETO SOCIAL

- a) La Entidad es una empresa con fines lucrativos, de participación estatal mayoritaria y sectorizada en la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y coordinada por el Instituto Mexicano de Cinematografía.
- b) La actividad principal de los Estudios consiste en la prestación de servicios para la filmación y la explotación de películas mediante el uso de sus instalaciones, equipo y laboratorio, tanto en el país como en el extranjero; y la ejecución de todo género de actividades tendientes a desarrollar la industria cinematográfica.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2011, la Entidad modificó su cláusula tercera de los estatutos de la sociedad, agregando como objetivo: "La ejecución de toda clase de trabajos y actos de comunicación, publicitarios y de propaganda, así como la creación, dirección y contratación de toda clase de ideas, productos y servicios para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social, por medio del cine, prensa, revistas, internet, televisoras, radio emisoras, tableros físicos, electrónicos o virtuales, impresos, medios exteriores, alternativas y publicidad directa, así como cualesquiera otros medios que sean propios de la publicidad, propaganda, comunicación y difusión conocidos o por conocer, en México y en el extranjero".

- c) El ejercicio fiscal normal comprende del 1° de Enero al 31 de Diciembre de cada año.
- d) El marco jurídico aplicable a la Entidad se muestra en nuestro Manual de Organización, destacándose la siguiente base legal:
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Estatutos Constitutivos de ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA S. A.

CODIGOS:

- Código Civil Federal.
- Código Civil para el Distrito Federal.
- Código Penal Federal.
- Código Penal para el Distrito Federal.
- Código de Comercio.

- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
- Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal del Distrito Federal.

LEYES:

- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Amparo.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.
- Ley de la Propiedad Industrial.
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- Ley de Planeación.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.
- Ley del Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.
- Ley Federal del Procedimiento Administrativo.
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Distrito Federal.
- Ley del Tribunal Contencioso Administrativo para el Distrito Federal.
- Ley de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal.
- Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Ley de Justicia Cívica para el Distrito Federal.
- Ley Reglamentaria del artículo 5º. Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores

Handwritten signature

Handwritten initials

Públicos.

- Ley del Seguro Social.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de la Cinematografía.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Reglamento de la Ley Federal de la cinematografía.
- Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Y las demás disposiciones jurídicas aplicables para la debida operación y Administración de la Entidad.

e) La Entidad, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:

Contribuciones federales: Es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales, Impuesto Empresarial a Tasa única (IETU); y no es causante del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se paga por la adquisición de materiales, suministro de bienes de consumo y servicios, así como por bienes de activo fijo.

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y del ISR por honorarios asimilables, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

Está obligada a retener derechos del 5 al millar por pagos de contratos de obra pública.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto Predial, del Impuesto sobre Nóminas, y está obligado al pago de los Derechos de Descarga.

f) La estructura organizacional básica de la Entidad es el siguiente:

Asamblea de accionistas
Dirección General
4 Direcciones de área
9 Gerencias
11 Jefaturas de departamento

NOTA 28.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se encuentra en proceso de autorización e implementación final nuestro sistema de contabilidad gubernamental, pero el registro de nuestras operaciones fue de acuerdo a la base de devengado (acumulativa) de las transacciones y considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental y en general la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables.

Asimismo se aplicaron supletoriamente a la normatividad del CONAC las siguientes Normas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

- NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".
- NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".
- NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables".
- NIFGG SP 04 "Reexpresión".
- NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales".

Además, en su caso, también se aplican supletoriamente las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A partir del ejercicio que inicio el 1º de enero de 2013, se llevaron los registros contables conforme a lo indicado en el Oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012 emitido por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los acuerdos emitidos por el CONAC de las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)", de las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012.

Los estados financieros por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013 se elaboraron de conformidad con lo señalado en los "Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, Aplicables a las Entidades Paraestatales Federales y la Integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013" emitidos mediante el Oficio Circular No. 309-A-0022/2013 de fecha 18 de febrero de 2012 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En relación con las cifras dictaminadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012; según lo indicado en el punto 3) del inciso C. del apartado III de los citados Lineamientos Específicos; para efectos de su comparabilidad, fueron agrupadas, reclasificadas y convertidas conforme a la nomenclatura del plan de cuentas del CONAC y presentadas considerando las particularidades de la estructura de los estados financieros señalada en el anexo 1 de los Lineamientos Específicos; dicha convergencia se efectuó con el objeto de facilitar el análisis de las cifras financieras.

NOTA 29.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros adjuntos están preparados considerando la normatividad emitida por el CONAC y los criterios establecidos por las Normas de Información Financiera emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren con lo establecido en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Las prácticas contables gubernamentales que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, principalmente son las siguientes:


 26 

- Hasta el ejercicio 2007, no se reconocieron de manera integral los efectos de inflación conforme al Boletín B-10, en el año 2008 entraron en vigor las nuevas NIF de la Serie A relativas al marco conceptual de la teoría y práctica contable y de la Serie B, C y D aplicables a los estados financieros en su conjunto.
- La nomenclatura y denominación de las cuentas de los estados financieros, no están de acuerdo con la indicada en las NIF.

De conformidad con la Norma de Información Financiera D-4 "Impuesto a la utilidad" (NIF D-4), vigente a partir del 1° de enero de 2008, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) A.C.; existe la obligación de reconocer los efectos de los impuestos diferidos originados por las partidas temporales que afecten a la utilidad o pérdida integral. Será necesario reconocer el Impuesto al Activo como un crédito fiscal y a su vez como un activo por impuesto diferido, sólo deben reconocerse este tipo de activos en aquellos casos en que exista la probabilidad de recuperarlos contra el impuesto a la utilidad de periodos futuros.

Derivado de lo anterior, la Administración de la Entidad ha considerado conveniente no reconocer ningún efecto diferido, debido a que se han generado pérdidas fiscales importantes y no se tiene la certeza de que en un futuro cercano se obtengan utilidades fiscales suficientes contra las que puedan ser amortizadas.

Las principales prácticas de contabilidad utilizadas se describen a continuación:

a) Efectos de la inflación:

Para el Reconocimiento de la inflación en la información financiera, la Entidad de conformidad con la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NIFGG SP 04, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y en virtud de que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%, la información financiera no reconoce los efectos de la inflación.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es de 11.36%, por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de Diciembre de 2013 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación por el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013 y por el año que terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron del 3.97% y del 3.57%, respectivamente.

b) Efectivo e inversiones.

Se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a la vista e inversiones de inmediata realización, valuadas al cierre del ejercicio a su valor neto de realización, registrándose los intereses cuando se devengan.

Los rendimientos generados por las cuentas productivas con recursos fiscales, son enterados a la Tesorería de la Federación.

c) Clientes.

Las cuentas por cobrar a cargo de clientes, corresponden a los servicios prestados en las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción y producción y difusión de spot.

Las cuentas por cobrar cuya antigüedad es superior a 90 días naturales se congelan y se evalúa el historial crediticio del cliente, a fin de emprender las acciones jurídicas correspondientes para la recuperación del saldo vencido, traspasándose a cartera vencida.

Las cuentas por cobrar que se determinan de difícil recuperación, se turnan al área Jurídica para su gestión de cobro por la vía legal.


 28 

Las cuentas por cobrar que se dictaminan como incobrables, se registran en la estimación con cargo a resultados y posteriormente se solicita al Comité de Cancelación de adeudos la autorización para su cancelación, de acuerdo con el procedimiento respectivo.

d) Inventarios.

Los inventarios se valúan bajo el método de costos promedio y corresponden principalmente a las existencias de bienes de consumo para los servicios de las unidades administrativas; los materiales y productos químicos de laboratorio, así como por las refacciones para cubrir el programa de mantenimiento a las máquinas de laboratorio.

e) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción.

La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

| | | |
|-----------------------|------|---|
| Edificio * | 2.7 | % |
| Instalaciones* | 2.7 | % |
| Maquinaria y equipo | 10.0 | % |
| Mobiliario y equipo | 10.0 | % |
| Equipo periférico | 12.0 | % |
| Equipo de transporte | 25.0 | % |
| Equipo de computo | 30.0 | % |
| Equipo de herramienta | 35.0 | % |

* A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



f) Derechos de explotación.

Los derechos de explotación por películas coproducidas, están registrados hasta el 31 de Diciembre de 2013 a valor histórico y su deducción o amortización se efectúa conforme a lo señalado por la normatividad contable aplicable.

g) Beneficios a los Empleados.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 162 y 50 de la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores que tengan una antigüedad de 15 años o más de servicios prestados, tienen derecho a una prima de antigüedad consistente en doce días de salario por cada año de servicio prestado, que se reconoce como costo en los años en que se prestan los servicios correspondientes; se tienen registradas las reservas para prima de antigüedad e indemnización legal que se determinan con base en cálculos actuariales establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 " Beneficios a los Empleados" (NIF D-3), vigente a partir del 1° de enero de 2008, sin que se tenga constituido un fondo por dichos conceptos.

A partir del 1° de Enero de 2008, inicia la vigencia de la Norma de Información Financiera D-3, la cual substituye al boletín D-3 e implica cambios substanciales en la metodología de valuación y en la forma en la que hasta el momento las obligaciones laborales se han venido reflejando en la contabilidad. Dentro de estos cambios destacan:

- Presentación en Estados Financieros clasificando en directos a corto y largo plazo.
- Definición de periodos más cortos de amortización.
- Las provisiones serán consideradas partidas monetarias.
- Incorporación de carrera salarial del personal.
- Nuevos y exhaustivos requerimientos de revelación de obligaciones.
- Eliminación de pasivo adicional y sus contrapartidas de activo intangible y capital.
- Incorporación de la PTU como parte de su normatividad.

h) Operaciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los resultados del ejercicio y forman parte del costo integral de financiamiento.

i) Transferencias del Gobierno Federal.

Las Transferencias para gasto corriente y para inversión física otorgadas por el Gobierno Federal, representan asignaciones previstas en el presupuesto anual comunicado por la SHCP, que la Entidad recibe mediante ministraciones de fondos por conducto de la TESOFE. Las Transferencias para gasto corriente, se registran como ingresos, en el Estado de Resultados; y las Transferencias para inversión física, se registran en el patrimonio como aportaciones del Gobierno Federal, en el Estado de situación financiera.

Las Transferencias del Gobierno Federal no devengadas al cierre del ejercicio, se reintegran a la TESOFE.

j) Contingencias.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación; por lo que de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

NOTA 30.- PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.


 31 

NOTA 31.- AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

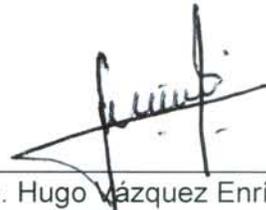
Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Director General y por la Directora de Administración y Finanzas de la Entidad, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas. Estos Órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Carlos Gabriel García Agraz
Director General



L.C. Hugo Vázquez Enríquez
Gerente de Recursos Financieros



C.P. María de Jesús Vega Jiménez
Jefa del Departamento de Contabilidad